

ACTA ORD.Nº30.-

SESIÓN ORDINARIA Nº30/2013.-

En Osorno, a 27 de agosto de 2013, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 20 de AGOSTO de 2013.
- 2) ORD. Nº824 DEL 13.08.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº858 DEL 20.08.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº1855 DEL 22.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA, R.U.T. Nº10.520.366-7, para local ubicado en calle A. PRAT Nº1450 OSORNO.
- 5) ORD.Nº949 DEL 20.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTE OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.044.349.-
- 6) ORD.Nº953 DEL 21.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, el primer piso del inmueble ubicado en calle Mackenna Nº1271, de la provincia y comuna de Osorno, a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES.
- 7) ORD.Nº962 DEL 22.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la "AGRUPACIÓN FORTALECIENDO EL CAMINO DE NUESTROS HIJOS", por un monto de \$301.620.-

- 8) ORD.Nº969 DEL 23.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO", por un monto de \$1.000.000.-
- 9) ORD. Nº966 DEL 22.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como Jurado del CONCURSO DE VITRINAS, según el Programa Fiestas Patrias 2013.
- 10) ORD.Nº78-A DEL 01.08.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar Saneamiento del inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada de Las Vegas Nº1850, manzana E, sitio Nº4, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 119 Nº162 del Registro de Propiedad del año 1967, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 1512-12 y que actualmente se encuentra en posesión de doña María Felicinda Leal Acum.
- 11) ORD. Nº45 DEL 22.08.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº56/2013, ID Nº2308-55-LE13, "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES", al oferente CONSTRUCTORA KATAR LTDA., R.U.T. 76.025.769-9.
- 12) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 20 de AGOSTO de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria Nº29 de fecha 20 de AGOSTO de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº267.-



2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°824 DEL 20.08.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura «ORD. N°824 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 13.08.2013. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
12.10	1	Ingresos por percibir	33.300.-
TOTAL			M\$ 33.300.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.01.001	3	Para personas	1.250.-
22.04.012	3	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.650.-
22.04.999	3	Otros	450.-
22.07.001	3	Servicios de publicidad	1.150.-
22.08.002	3	Servicio de vigilancia	3.950.-
22.08.999	3	Otros	2.550.-
22.09.005	3	Arriendo de máquinas y equipos	150.-
22.09.999	3	Otros	12.000.-
22.12.999	3	Otros	4.450.-
24.01.008.002.001	3	Otros	5.700.-
TOTAL			M\$ 33.300.-

Justificaciones:

Para complementar presupuesto existente de actividades gastos por celebración de fiestas patrias año 2013, según lo indicado en Ord. N 848 de la Dideco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
12.10	1	Ingresos por percibir	33.300.-
TOTAL			M\$ 33.300.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.01.001	3	Para personas	1.250.-
22.04.012	3	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.650.-
22.04.999	3	Otros	450.-
22.07.001	3	Servicios de publicidad	1.150.-
22.08.002	3	Servicio de vigilancia	3.950.-
22.08.999	3	Otros	2.550.-
22.09.005	3	Arriendo de máquinas y equipos	150.-
22.09.999	3	Otros	12.000.-
22.12.999	3	Otros	4.450.-
24.01.008.002.001	3	Otros	5.700.-
TOTAL			M\$ 33.300.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°824 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de Agosto de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°268.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°858 DEL 20.08.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura «ORD. N°858 D.A.F. ANT.: MINT.INT. (ORD.)N°5027 Y 5028 DEL 07.08.2013. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 20.08.2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.



**Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
DE: INGRESOS**

Cuentas	Sub Prog	Denominación	Monto en M\$
13.03.002.002.006	1	PMB asist.técnica Apoyo técnico ingeniero civil asociación de municipalidades provincia de Osorno-MIRS	15.120.-
13.03.002.002.007	1	PMB Asist.Técnica- Secretario Técnico Asoc.Mun.Prov.Osorno MIRS	13.860.-
		SUB TOTAL	28.980.-

A: GASTOS

Cuentas	Sub Prog	Denominación	Monto en M\$
31.02.002.005	2	PMB asist.técnica Apoyo técnico ingeniero civil asociación de municipalidades provincia de Osorno-MIRS	15.120.-
31.02.002.006	2	PMB Asist.Técnica- Secretario Técnico Asoc.Mun.Prov.Osorno MIRS	13.860.-
		TOTAL	28.980.-

Justificaciones:

Se incorpora presupuesto a la cuentas 31.02.002.005 y 31.02.002.006 para ejecución del proyecto que se indican de acuerdo a Ord. MInt. Ord.5027 y 5028 del 07.08.2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

**Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
DE: INGRESOS**

Cuentas	Sub Prog	Denominación	Monto en M\$
13.03.002.002.006	1	PMB asist.técnica Apoyo técnico ingeniero civil asociación de municipalidades provincia de Osorno-MIRS	15.120.-
13.03.002.002.007	1	PMB Asist.Técnica- Secretario Técnico Asoc.Mun.Prov.Osorno MIRS	13.860.-
		SUB TOTAL	28.980.-



A: GASTOS

Cuentas	Sub Prog		Monto en M\$
31.02.002.005	2	PMB asist.técnica Apoyo técnico ingeniero civil asociación de municipalidades provincia de Osorno-MIRS	15.120.-
31.02.002.006	2	PMB Asist.Técnica- Secretario Técnico Asoc.Mun.Prov.Osorno MIRS	13.860.-
		TOTAL	28.980.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°858 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Agosto de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°269.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1855 DEL 22.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA, R.U.T. N°10.520.366-7, para local ubicado en calle A. PRAT N°1450 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°1855 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 22 DE AGOSTO 2013. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes.

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA, R.U.T. N°10.520.366-7, para local ubicado en calle A. PRAT N°1450 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe DOM. N° 372 de fecha 11.06.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 831 del 12.08.2013, de la 1era COMISARIA de Carabineros, FAVORABLE.
- Of. de fecha 25.06.2013, de la Junta de Vecinos N°15 MATTHEI, FAVORABLE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA.
- Resolución Exenta N°1123 de fecha 25.07.2013 del Servicio de Salud de Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA, R.U.T. N°10.520.366-7, para local ubicado en calle A. PRAT N°1450 OSORNO. Cuenta con Informe DOM. N° 372 de fecha 11.06.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 831 del 12.08.2013, de la 1era COMISARIA de Carabineros, FAVORABLE; Oficio de fecha 25.06.2013, de la Junta de Vecinos N°15 MATTHEI, FAVORABLE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA y Resolución Exenta N°1123 de fecha 25.07.2013 del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1855 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 22 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°270.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°949 DEL 20.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTE OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.044.349.-

Se da lectura al «ORD. N°949 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 20 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 27.08.2013, la solicitud de aporte del CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTE OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.044.349.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Estamos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTE OSORNOMOTOR, por un monto de \$2.044.349.- para la ejecución del proyecto denominado "ILUMINEMOS NUESTRA PISTA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°69 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de Julio de 2013; Ordinario N°715 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de Julio de 2013; y Ordinario N°949 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°271.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°953 DEL 21.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, el primer piso del inmueble ubicado en calle Mackenna N°1271, de la provincia y comuna de Osorno, a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES.

Se da la lectura al «ORD. N°953 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR N°75 DE FECHA 25.07.2013. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de[presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en La próxima Sesión del Concejo del día jueves 27.08.2013, la solicitud de comodato de la Unión Comunal de J.J.VV. Rurales, sobre inmueble ubicado en calle Mackenna N°1271.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato de carácter precario, el primer piso del inmueble ubicado en calle Mackenna N°1271, en la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 258 vta N°416 del Registro de Propiedad del año 1980, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°75 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de julio de 2013, Ordinario N°953 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 21 de Agosto de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°272.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°962 DEL 22.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la "AGRUPACIÓN FORTALECIENDO EL CAMINO DE NUESTROS HIJOS", por un monto de \$301.620.-

Se da lectura al «ORD. N°962 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 27.08.2013, la solicitud de aporte para la "AGRUPACIÓN FORTALECIENDO EL CAMINO DE NUESTROS HIJOS", por un monto de \$301.620.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Estamos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la "AGRUPACIÓN FORTALECIENDO EL CAMINO DE NUESTROS HIJOS", por un monto de \$301.620.- para la ejecución del proyecto denominado "DESARROLLANDO NUESTROS TALENTOS A TRAVÉS DE LAS MANUALIDADES ". Lo anterior, según lo

indicado en el Informe N°81 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de Agosto de 2013; Ordinario N°764 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de julio de 2013; y Ordinario N°962 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°273.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.N°969 DEL 23.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO", por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°969 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 27.08.2013, la solicitud de aporte de la "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO", por un monto de \$1.000.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Estamos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO", por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°83 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de Agosto de 2013; Ordinario N°874 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de Agosto de 2013; y Ordinario N°969 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°274.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°966 DEL 22.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a dos Concejales como Jurado del CONCURSO DE VITRINAS, según el Programa Fiestas Patrias 2013.

Se da lectura al «ORD. N°966 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, y de acuerdo al programa de actividades de Fiestas Patrias, la Oficina de Turismo se encuentra desarrollando el CONCURSO DE VITRINAS 2013, por lo que solicito a usted incorporar en tabla del próximo concejo municipal, la aprobación de participación como jurados de dos concejales para así dar mayor realce a este concurso.

Se despide atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Qué fecha es esta actividad, señor Director de Desarrollo Comunitario".

SEÑOR AÑAZCO: " Es el 16 de septiembre, es el día de la premiación".

ALCALDE BERTIN: " Cuándo se va a realizar el trabajo de selección".

SEÑOR AÑAZCO: " Una semana antes de la premiación".

CONCEJAL CARRILLO : " En esa fecha vamos a estar en un congreso".

ALCALDE BERTIN: " Tendría que adecuarse esta actividad antes que los Concejales se vayan a su Congreso. Bueno, hay que nombrar a algún Concejal por el momento".

CONCEJAL CARRILLO: "Propongo a la Concejala María Soledad Uribe Cárdenas".

ALCALDE BERTIN: " Está de acuerdo Concejala".

CONCEJALA URIBE: " Sí".

ALCALDE BERTIN: " Hay otro Concejal".

CONCEJAL CARRILLO : "Propongo al Concejal Víctor Hugo Bravo Chomali".

ALCALDE BERTIN: " Don Víctor está de acuerdo".

CONCEJAL BRAVO: " No me agrada ser jurado".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, si no hay otro Concejal que quiera ser jurado para el Concurso de las Vitrinas, queda solamente en representación de los Concejales la señora María Soledad Uribe, ahora votemos señores Concejales, si están de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a la Concejala señora María Soledad Uribe Cárdenas, como Jurado del CONCURSO DE VITRINAS, según el Programa Fiestas Patrias 2013. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°966 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de Agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°275.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.Nº78-A DEL 01.08.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar Saneamiento del inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada de Las Vegas N°1850, manzana E, sitio N°4, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 1512-12 y que actualmente se encuentra en posesión de doña María Felicinda Leal Acum.

Se da lectura al «ORD. N°78-A ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. 1020. OFICINA PROVINCIAL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013. MAT.: INFORMA AL RESPECTO, SOLICITANDO INCLUIR TEMA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 01 DE AGOSTO DE 2013. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE. RODRIGO ACUÑA YAÑEZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo y mediante el presente, vengo en solicitar a usted tenga bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de autorización municipal, que ha impetrado la Jefa Provincial de Bienes

Nacionales de Osorno, en cumplimiento al artículo 8° del Decreto Ley N°2695/79 que “Fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella”, a fin de proceder al saneamiento del inmueble ubicado en calle Paula Jara Quemada de Las Vegas N°1850, manzana E sitio N° 4, población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, Osorno, que se encuentra inscrito a mayor cabida a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 1512-12 y que actualmente se encuentra en posesión de doña María Felicinda Leal Acum.

Cabe tener presente que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el representante legal de la Municipalidad es su Alcalde (artículo 63 letra a), y de conformidad al artículo 63 letra f) le corresponde administrar los bienes municipales. Por otro lado, en sentido amplio la “autorización expresa y previa” a la que alude el art. 8° del DL 2695, exige acuerdo de Concejo Municipal conforme al artículo 65 letra e) de la L.O.C. de Municipalidades. Es así, como la autorización en comento debe ser objeto de aprobación del honorable Concejo Municipal de Osorno, previa autorización del Sr. Alcalde.

Para mayor ilustración se adjunta solicitud de Jefa Provincial de Bienes Nacionales, y documentos anexos.

Saluda cordialmente a usted, RODRIGO ACUÑA YAÑEZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: “Esto es un saneamiento, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar Saneamiento del inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada de Las Vegas N°1850, manzana E, sitio N°4, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 1512-12 y que actualmente se encuentra en posesión de doña María Felicinda Leal Acum. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°78-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°276.-



11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. Nº45 DEL 22.08.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº56/2013, ID Nº2308-55-LE13, "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES", al oferente CONSTRUCTORA KATAR LTDA., R.U.T. 76.025.769-9.

Se da lectura al «ORD. Nº45 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA ID, 2308-55-LE13, " CONSTRUCTORA DE CÁMARA SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 22 DE AGOSTO 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la Propuesta del antecedente, efectuada el día 22.08.2013, en la Secretaria Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO-ECONÓMICA.

Los Oferentes que se presentaron a la Licitación fueron:

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO		PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	Cámaras	Urnas		
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT:76.153.747-4	\$23.493.856	\$5.399.711	40 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	\$ 22.655.220	\$4.784.157	40 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
PCCORPDEPOT RUT.: 76.058.391-k	-----	-----	-----	NO CUMPLE CON LAS BASES

Se informa que el oferente PCCORP DEPOT no ingresa documentación al portal ni tampoco hace ingreso físico de la boleta por seriedad de la oferta, por tanto se rechaza su oferta en el Portal

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	75 %	A menor costo, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.



1.- COSTO 75%

Según lo establecido en las bases de licitación

A) Cámaras secretas

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	\$23.493.856	90	68
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	\$ 22.655.220	100	75

B) Urnas para votaciones

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	\$5.399.711	90	68
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	\$4.784.157	100	75

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según lo establecido en las bases de licitación

A) Cámaras secretas

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	40 días corridos	100	20
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	40 días corridos	100	20

B) Urnas para votaciones

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	40 días corridos	100	20
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	40 días corridos	100	20

3. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación



Cámaras secretas y urnas para votaciones

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

4.- CUADRO RESUMEN

A) Cámaras secretas

PROPONENTE	COSTO 75%		PLAZO DE EJECUCION 20 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	90	68	100	20	100	5	93
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	100	75	100	20	100	5	100

B) Urnas para votaciones

PROPONENTE	COSTO 75%		PLAZO DE EJECUCION 20 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	90	68	100	20	100	5	93
CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9	100	75	100	20	100	5	100

III- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°4 resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar ambas líneas de la Propuesta Pública SECPLAN N°56/2013, ID N°2308-55-LE13, "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES" al oferente CONSTRUCTORA KATAR LTDA. RUT.: 76.025.769-9 quien obtuvo 100 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica tanto en la línea de las cámaras secretas como en la línea de las urnas para votaciones.

2) Se informa además que esta licitación será financiada por la Ilustre Municipalidad de Osorno a través de las siguientes cuentas:

- Construcción cámaras secretas de votaciones N° 31.02.004.067, presupuesto disponible \$ 24.000.000.-
- Construcción de urnas para votaciones N° 31.02.004.077, presupuesto disponible \$5.500.000.-

Por tanto las ofertas de ambas líneas de licitación se encuentran dentro del presupuesto disponible.

3) Se informa que esta adjudicación requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 U.T.M.

JAIME MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Con esto se termina todo el proceso de la renovación de nuevas cámaras".

ALCALDE BERTIN: " Para este periodo, porque en todos los periodos hay que renovar".

CONCEJAL VARGAS: " Consulto, porque en las primarias ya vi algunas urnas nuevas".

ALCALDE BERTIN: " Siempre se están comprando, porque se pierden, se rompen, etc.".

CONCEJAL VARGAS: " Bien".

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°56/2013, ID N°2308-55-LE13, "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES", al oferente CONSTRUCTORA KATAR LTDA., R.U.T. 76.025.769-9, en un plazo de 40 días corridos, de acuerdo a los siguientes montos:

CÁMARAS	\$22.655.220.- IVA Incluido
URNAS	\$ 4.784.157.- IVA Incluido

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°45 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 22 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°277.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°677 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°07. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 23 DE AGOSTO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec.Conc.N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL VARGAS: " Mi consulta es a Secplan, por el tema de la Multicancha el Alba, quisiera saber que es lo que se está haciendo ahí. También quisiera saber respecto a la propuesta publica de la reposición de varias calles, saber cuáles son esas calles, y también respecto al tema de semaforización de la Avenida Real de Lupercio Martínez".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Señor Presidente, señores Concejales, respecto a la consulta de la Multicancha el Alba, se refiere a un proyecto de mejoramiento Integral del área de equipamiento de la Población Nueva México, que tiene también un deslinde hacia la población Manuel Rodríguez, en ese sector hemos intervenido con la pavimentación de la calle, y ahora se va a pavimentar la calle Quilpue, y nos quedaba pendiente el Mejoramiento de la Plaza y la Multicancha y corresponde a un proyecto FRIL, Fondo Regionales de Inversión Local, está la obra en ejecución, y es básicamente eso Concejal, el mejoramiento de la cancha, que estaba en muy malas condiciones y también la renovación de la plaza".

CONCEJAL VARGAS: " Esto tiene 87 días".

SEÑOR DONOSO: " Sí, tiene 87 días de plazo".

CONCEJAL VARGAS: " Respecto al tema de las calles".

SEÑOR DONOSO: " La reposición de varias calles corresponde a un proyecto que elaboramos para reparar los pavimentos que se dañaron producto de las altas temperaturas del verano, que ahí en conjunto con Serviu, hicimos un trabajo, sobre conservación de vías urbanas, pero algunos tramos que tuvieron deterioro, fueron licitados por el Municipio, y construidos por nosotros, el listado de las calles fue informado al Concejo en su oportunidad, debido a una deliberación del Concejal Bravo, que cuando creamos la cuenta se llamaba reposición de varias calles, y después enviamos un documento donde se individualizaba cada una de ellas, pero ahora en estos momentos no tengo el listado, pero si fue informado al Concejo, y debe estar en las comunicaciones anteriores".

CONCEJAL CARRILLO : " Quiero referirme a estos dos proyectos, que son sumamente relevante para el sector de la Nueva México, estos eran dos compromisos que se habían adquirido con la comunidad y usted lo había adquirido Alcalde, y me alegra que se esté cumpliendo con lo que se había comprometido, sobre todo con lo que era la calle Quilpue, que era una demanda de muchos años y hoy día afortunadamente se va a convertir en una realidad".

ALCALDE BERTIN: "Gracias don Emeterio".

CONCEJAL VARGAS: " Y con respecto al semáforo don Claudio".

SEÑOR DONOSO: "Los proyectos de semáforos, y qué bueno que tocó el tema, porque hay una prohibición...nosotros estamos postulando a todos los fondos, hay una prohibición que es la "Ley Espejo", que son fondos Transantiago, y ahí se aceptaban las postulaciones de semáforos; nuestra Dirección de Tránsito tenía dos propuestas, aprobadas, que postulamos y que fueron licitadas, y están en el proceso de licitación. Una de ellas es Real con Lupercio Martínez, que es un cruce, demandado por los vecinos, y se hicieron los estudios, este fondo con la Ley Espejo se consiguió el financiamiento, y ahora, pronto, se va a comenzar con la construcción, está en la fase de contratación."

CONCEJALA URIBE: "Cuál es el otro semáforo, don Claudio."

SEÑOR DONOSO: "El otro es Concepción con Por La Razón o La Fuerza, donde está la Escuela Claudio Arrau."

2.- Se da lectura al «ORD.DOM-EDIF.Nº2331. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. ANT.. NO HAY. MAT.: INFORMA SITUACION DE RECINTOS DESTINADOS A PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS. OSORNO, 19 AGOSTO 2013. DE : ENCARGADO DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALDALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en relación a Deliberación N° 240/2013, Acta sesión Ordinaria N° 27 de fecha 06.38.2013. en donde se solicita



informar la situación de los recintos destinados a playas de estacionamientos, compra y venta o exhibición de vehículos, y en donde se les otorga un plazo de 90 días corridos para dar inicio a la tramitación, el suscrito viene a informar a Ud. que de acuerdo a los antecedentes manejados por esta Dirección de Obras y los proporcionados por el Depto. de Patentes se ha podido comprobar que existen 07 contribuyentes que han efectuado el trámite para la obtención de sus respectivas patentes, esto implica también sacar lo Permisos de Edificación y Recepciones Finales de las propiedades que deseen habilitarse como tal, y que a continuación se detallan:

CONTRIBUYENTE	UBICACIÓN	ACTIVIDAD SOLICITADA
1.- Soc. Const. e Inmb. Puyehue	Francisco Bilbao N° 842	Compra y Venta de Vehículos y Playa de estacionamientos
2.- Soc. Inmob. Y de Inversiones Ltda.	Manuel Rodriguez N° 1381	Arriendo Y Venta de Vehículos
3.- Maria Sepúlveda Valenzuela	Manuel Rodriguez N° 1381	Compra Y Venta de Vehículos
4.- Alberto Avila Cifuentes	Avda. J. Mackenna N° 787	Playa de estacionamientos
5.- Alberto Avila Cifuentes	Avda. J. Mackenna N° 986	Playa de estacionamientos
6.- Alberto Avila Cifuentes	Avda. J. Mackenna N° 959	Playa de estacionamientos
7.- Alberto Avila Cifuentes	Eleuterio Ramírez N° 765	Playa de estacionamientos

Sin otro particular, saluda atte. a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, ENCARGADO DIRECCION OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, con respecto a este informe, y lo consignaba el colega José Luis Muñoz, se otorgó un plazo de 90 días, para dar inicio a la tramitación, y el informe indica que los antecedentes que maneja la Dirección de Obras y los que proporciona el Departamento de Patentes, se ha podido comprobar que existen 7 contribuyentes que han efectuado este trámite, para la obtención de las respectivas patentes, lo que implica, además, sacar los permisos de edificación y recepciones finales de las propiedades que deseen habilitar como tal, y acá están detallados. ¿Qué pasó con el resto?, me imagino que eran más de 7 los estacionamientos, ¿qué va a pasar con ese tipo de lugares, señor Alcalde?."

ALCALDE BERTIN: "Este es un tema que ve Dirección de Obras, le voy a informar por escrito, Concejal, porque la Directora Titular está con licencia médica, y al Director Subrogante se le murió su papá, así es que está en Santiago."

CONCEJAL VARGAS: "Quisiera saber, señor Alcalde, qué patente se otorgó, si es provisoria, permanente para cada uno de ellos, qué pasa con cada uno de los estacionamientos que no cumplieron con esto, plazos; ¿vamos a tener una fiscalización?, en el sentido de que se comprometen a

todo lo que se indica en la Ordenanza, de pavimentar, instalar baños, colocar luz, ¿va a haber un seguimiento de eso? para que se vaya cumpliendo, porque tengo entendido que el plazo es hasta abril del próximo año, y no quisiera que nos sorprendiéramos en abril de que no hay nada, y nos pidan, nuevamente, otro año.”

ALCALDE BERTIN: “No, el plazo es ese, si en abril no hay nada, se cierra el local, se cierran las playas de estacionamiento; y las pautas están claras, tienen que cumplir con todos los requisitos para hacer playas de estacionamiento.”

3.- Se da lectura al «ORD.Nº2647, SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS. ANT.: ORD.Nº653 DE FECHA 03.07.13. ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO. (RIDEX 6149). MAT.: EXPONE PROBLEMA TAPA DE AGUAS SERVIDAS CUESTA LAS GAVIOTAS SECTOR OVEJERIA Y REQUIERE SOLUCION. SANTIAGO, 08 AGOSTO 2013. DE : SUPERINTENDENTA SERVICIOS SANITARIOS. A: SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a su solicitud de intervención de esta Superintendencia, a fin de solucionar los problemas generados por la condición que presenta la tapa de sumidero de aguas servidas ubicada en calle Las Gaviotas, la que se encuentra suelta y con trizadura de pavimento por los lados, que en periodos de lluvias no logra permanecer en su posición y que como consecuencia genera un grave riesgo y peligro para automovilistas y peatones, comunicamos lo siguiente:

Con el objeto de tomar conocimiento de la condición que presenta el sistema de recolección de aguas servidas emplazado en calle Las Gaviotas, tapas y tuberías, esta Superintendencia instruyó a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., revisar la situación estructural y operacional de sus instalaciones. Lo anterior, en función de su obligación de mantener el buen funcionamiento de las redes públicas de alcantarillado, para lo cual debe contar permanentemente con un programa de mantención y llevar a cabo la reparación y reposición de la infraestructura sanitaria según sea el caso. Adicionalmente, complementando las actividades mencionadas anteriormente, ante deficiencias o fallas en la infraestructura sanitaria no previstas, o que se encuentren fuera de los programas de mantención elaborados por la concesionaria, le asiste la obligación de intervenir las redes y/o equipos con similar objetivo.

2. En respuesta, se nos informó que la cuestionada tapa forma parte del sistema de recolección de aguas lluvias, cuya tubería se encuentra en la misma calzada pero separada y paralela a la red pública de alcantarillado, situación que imita la intervención de esta Superintendencia, toda vez que no son exigibles a las empresas sanitarias las labores de mantención, reparación, reposición o limpieza de los sumideros de aguas lluvias.

3. Al respecto, la ley N° 19.525, que regula los Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, hace una clasificación en sistemas de Redes Primarias y Secundarias, estableciendo que la planificación, estudio, proyección, construcción, reparación, mantención y mejoramiento de las primeras, corresponde al Ministerio de Obras Públicas, en tanto que la planificación y estudio de las segundas, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde la proyección, construcción, reparación y mantención de las mismas, se entrega a los SERVIU respectivos.

4. Finalmente, lamentando no poder intervenir en esta ocasión debido a las limitantes anteriormente mencionadas, comunicamos que todas las materias relacionadas con los servicios sanitarios otorgados en la comuna de Osorno, seguirán siendo motivo de fiscalización por parte de esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud., MAGALY ESPINOSA SARRIA, SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS.»

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, la colega María Soledad Uribe, había solicitado este tema, que se presenta en la Cuesta Las Gaviotas del sector de Ovejería, y lo que responde la Superintendencia es bien claro, dice que esto es responsabilidad del SERVIU, por lo tanto, sería bueno adjuntar este oficio al SERVIU, y exigir una solución al respecto, porque este tema viene desde hace mucho tiempo."

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, enviaremos un oficio al Serviu."

CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, sobre lo mismo. Efectivamente, tenemos los antecedentes y estábamos haciendo mayores averiguaciones, para hacer la presentación correspondiente, pero qué bueno que el colega Carrillo tocó el tema."

4.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, hace un par de meses en una reunión con los vecinos de población Carlos Follert, me presentaron una inquietud que hice saber en el Concejo sobre la pavimentación de calle Los Damascos, ellos no han tenido ninguna información y quisiera saber si hay algún avance para informarles a ellos que están preocupados, porque efectivamente en este tiempo de invierno se ha complicado, porque las calles paralelas, como por ejemplo Los Paltos y Los Abetos si están pavimentadas y las partes que están en contrario están sin pavimentar y más se deteriora."

ALCALDE BERTIN: "Le vamos a informar por escrito."

5.- CONCEJALA URIBE: "También en ese mismo sector están sugiriendo una multicancha en calle Las Araucarias con Costanera, un sector que es un peladero que está muy feo, hay un árbol que se cayó y hay muchos niños que no tienen donde jugar."

ALCALDE BERTIN: "Ahí sería bueno preparar una reunión con los vecinos para ir a terreno, con personal técnico."

CONCEJA URIBE: "Para ver en terreno y tenerlo claro."

ALCALDE BERTIN: "No sabemos si el terreno es nuestro, si es una zona de equipamiento."

CONCEJA URIBE: "Eso ya se consultó Alcalde, lo hicieron ellos mismos."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, habría que verlo."

6.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera hacer un llamado a los señores automovilistas, sé que esta es una buena instancia para hacerlo, y es sobre la responsabilidad al conducir sobre los pasos peatonales. Hoy estamos lamentando la muerte de don José Díaz Vargas de setenta y nueve años, que fue atropellado cerca de su casa. El día sábado en calle Victoria con Davis Rosas fue atropellado un matrimonio de adultos mayores, don Carlos Monje y su esposa, efectivamente un fue mucho pero también en un paso de cebra, en el sector oriente también un adulto mayor fue atropellado en un paso de cebra. Más que nada quisiera hacerles un llamado a los señores automovilistas para que tengan un especial cuidado con nuestros adultos mayores, que no por tener edad avanzada se pueden quedar en su casa, lo hacen tomando todas las precauciones, pero no le respetan su derecho de transitar al pasar por los pasos peatonales."

ALCALDE BERTIN. "Bien, se apela a la conciencia de los automovilistas."

7.- CONCEJAL BRAVO: "Viendo un reportaje dado en Televisión Nacional de Chile, sobre los contratistas, quedé bastante preocupado porque muchas de esas empresas eran españolas y de otras nacionalidades, donde hay mil millones, y más de cien personas involucradas y que han sido estafadas, porque el contratista contrata subcontratistas y los subcontratistas contratan a sub subcontratistas, entonces cuando reciben los dineros correspondientes, los contratistas no se los entregan a los subcontratistas ni al tercero que ellos contratan sucesivamente. Quisiera conocer, señor Alcalde, el contrato del edificio vecino, no sé si habrán subcontratistas para las precauciones, mejor es prevenir que curar, Hoy día 27 de Agosto se cumplen cinco meses desde que se colocó la primera piedra, o sea tenemos el 33% del tiempo del edificio ya ocupado, en cuanto al tiempo de la obra que son quince

meses, así que me gustaría conocer el contrato y conocer también que la persona que está encargada que nos enviará un informe de acuerdo a la planificación que la empresa tiene para cumplir en tiempo y forma con este edificio."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, no hay problema, se le hará llegar el informe."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera solicitar un informe a la Dideco, de los aportes realizados durante los últimos años, al Comité de Agua Potable Rural Las Lumas."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera solicitar un informe a la Secplan, respecto de en qué etapa la postulación de la cancha de skate."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quisiera invitar a mis colegas, nuevamente, la semana pasada los invité pero el Concejal Bravo Chomalí pidió una invitación formal, para mañana a las 19:00 horas a todos mis colegas, al Alcalde. Ya nos confirmó su asistencia el Director Regional del Serviu y espero que asista a esta reunión la Delegada y la unidad de campamentos, y algunos diputados y candidatos a senadores van a estar presentes. Se van a conversar temáticas de vivienda atingentes a la comunidad."

ALCALDE BERTIN: "Dejando en claro que esta reunión está preparada y citada por la Coordinadora de Vivienda, y para nada tiene que ver ni representa los intereses del Municipio".

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Alcalde, a través de los medios de comunicación nos hemos enterado respecto a la imposibilidad o negativa del Ministerio de Obras Públicas, de comprometer recursos para la ejecución del Arco del Puente San Pedro, y en relación a esta materia, quiero recordar de que nosotros, como Municipalidad, tuvimos que invertir en los diseños, fue una inversión de \$40.000.000.-, de un proyecto que, además, originalmente, contemplaba el diseño y la incorporación del Arco del Puente. Básicamente, quisiera consultar qué acciones, desde el Municipio, se van a seguir para presionar y reinsistir en la necesidad de la ejecución del proyecto original, porque lo que se está pidiendo es eso."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, nosotros nunca hemos renunciado a que el Arco del Puente se haga en el tiempo que corresponda; sin embargo, nos hemos encontrado con una especie de no entregarnos nada, con respecto a esto, porque hemos conversado con los dos Ministros de Obras Públicas, y ambos se comprometieron con hacer esta obra, nos trataron



muy bien, y nos pidieron que hiciéramos la inversión de los \$50.000.000.-, que ustedes lo saben perfectamente bien, y hasta el día de hoy, no ha pasado absolutamente nada, como todas las promesas que ha hecho el Gobierno. Por lo tanto, no sé si será conveniente seguir insistiendo, seguir gastando recursos, por ahora; yo lo dejaría para cuando asuman las futuras autoridades, a lo mejor ahí tenemos mejor suerte. Pero, no hemos renunciado en hacer las cosas en un momento determinado."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bien, se va a dejar en "status quo", mientras asuman las nuevas autoridades."

CONCEJALA URIBE: " Sobre lo mismo, señor Alcalde, ¿no se puede hacer, por lo menos, un acto de desagravio, por todos los compromisos no cumplidos?, porque para que la ciudadanía sepa que el actual Gobierno no cumplió sus compromisos con nuestra ciudad, porque sencillamente no se otorgan los recursos, se podría hacer algún comunicado o algo así, porque no se puede dejar pasar una situación como esta, porque es una aspiración de todos los Osorninos, de tener un puente como corresponde, como se postuló y como se nos dijo que iba a ser."

ALCALDE BERTIN: "Sí, podemos hacer un oficio recordando el compromiso, y solicitar un informe en qué situación se encuentra el proyecto del Arco."

CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera recordar un poco esto del puente, porque era Presidente de la Comisión de Turismo y fui uno de los más acérrimos partidarios del arco en ese momento. Tendríamos que remontarnos a la historia del arco y no decir "hagamos una declaración contra el Gobierno", veamos la historia, a dónde se detuvo el arco y no se realizó, se hizo la obra u no se realizó. Creo que sería importante hacerlo y ser objetivos al respecto."

ALCALDE BERTIN: "¿Cuándo se detuvo?, si se detuvo en este Gobierno. Se empezó a ejecutar a comienzos de este Gobierno y no se hizo el arco, por eso fui a conversar con el ministro de ese entonces, que era el señor De Solminihac, y él en un acto de caballero nos pidió que nosotros hiciéramos el diseño, nosotros hicimos una inversión cercana a los cincuenta millones, le llevamos el diseño, se lo entregamos, después fuimos a hablar con el Ministro Golborne, exactamente lo mismo, cuando él estuvo acá colocando la primera piedra de la doble vía dijo «Alcalde, no se preocupe, estamos listos con la obra del arco del puente», y hasta la fecha hemos enviado cartas, dos o tres cartas y no ha pasado absolutamente nada."

CONCEJAL CARRILLO: "También para recordar la memoria de nuestro colega Víctor Hugo, hay que recordar que el puente lo inauguró su Gobierno, y en esa inauguración del puente se comprometió a construir el arco."

ALCALDE BERTIN: "Por eso les digo que vamos a enviar una nota pidiendo que nos expliquen, creo que lo más justo es que aguardemos el próximo gobierno y tendremos la posibilidad de tener el puente como corresponde."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Alcalde, vinculado a este mismo tema, cuando se hizo la exposición de la Avenida República, que ojalá se pueda ejecutar el próximo año, que es lo que se espera, hice la pregunta de la incorporación de un paso peatonal y se nos indicó que también había un compromiso en el marco del arco del puente, del Ministerio de Obras Públicas, de construir una pasarela peatonal."

ALCALDE BERTIN: "Eso está en el diseño, eso está faltando, ese puente nunca fue terminado, ese puente no se inauguró, se entregó al uso pero faltan obras, falta el paso a Ovejería, falta todo eso."

CONCEJAL MUÑOZ: "A eso voy, el Ministerio de Obras Públicas, además del arco, tiene incorporado una pasarela que está ubicada por el Fuerte Reina Luisa."

ALCALDE BERTIN: "Al parque, eso falta, todo eso falta."

CONCEJAL MUÑOZ: "Pienso que una pasarela, desde mi punto de vista, es mucho más útil incorporarla y pedir un desplazamiento de esa pasarela, e incorporarla hacia calle Ejército y darle conectividad con el puente, que el Municipio hoy día ya recuperó, el puente antiguo al que se le incorporó luminaria, y poder incorporar un paso frecuente de las personas, muchos trabajadores acuden al casino, y podemos generar un circuito con el puente San Pablo al sector de Ovejería. Por lo tanto, lo que yo quiero plantearle Alcalde, para que se analice desde el punto de vista de los profesionales de la Secplan, que pudiéramos solicitar a lo mejor, un desplazamiento de esa pasarela, porque el nuevo proyecto de República no contempla una pasarela."

ALCALDE BERTIN: "¿Para colocarla dónde?"

CONCEJAL MUÑOZ: "A la altura de calle Ejército por calle República."

ALCALDE BERTIN: "¿Y qué cruce República?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Sí, claro."

ALCALDE BERTIN: "Ese es otro tema, eso lo podemos solicitar cuando hagamos la avenida, no hay ningún problema, pero no confundamos las cosas, cuando hagamos avenida República podemos solicitar una pasarela y no hay ningún inconveniente, pero el otro es un proyecto que

está determinado y que es absolutamente necesario para cuando el parque esté terminado, cruzar hacia el parque.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Y en ese ámbito Alcalde, porque sé que este proyecto ya tiene recomendación técnica, significa atrasarlo mucho más, se podría desde ya implementar una pasarela a esa altura.”

ALCALDE BERTIN: “Si claro, una vez que se comience la obra uno puede ir pidiendo obras complementarias, no hay ningún problema.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Yo pediría que se pudiese estudiar eso.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema.”

13- CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo una consulta que hacer. No sé si Jurídica o alguien me puede ayudar. Hay una situación de trato directo que se adjudicó no hace mucho y al parecer no pasó por el Concejo. Es la Licitación N°2297-200 LE13, que tiene que ver con el Contrato de Suministro para Servicios Menores para Mantenición y Reparación de Bienes Muebles e Inmuebles en general de la Ilustre Municipalidad de Osorno y otros. Mi pregunta viene, porque la característica de la licitación es una LE, que tendría que haber sido de cien a novecientos noventa y nueve UTM, o sea, cerca de mil UTM, y de acuerdo a la ley esto deberíamos haberlo visto nosotros, en el Concejo Municipal. Lo otro, ver también qué pasa si esta licitación supera las mil UTM de aquí a los dos años.”

ALCALDE BERTIN: “Le informaremos por escrito.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “También quiero ver aquí, sobre lo mismo, que el contrato de suministros se genera por una necesidad propia del municipio para poder agilizar algún tipo de obras, mantención o reparaciones. Lo que a mí me parece extraño, es que en este contrato de suministro se esté licitando algunos temas que tienen que ver con “cuerpo humano”, “torsos de cuerpo humano”, “microscopio”, y que es del mismo contratista. Estaba viendo que dentro de la figura que él tiene como contribuyente del Estado, tiene dos códigos y ninguno de los dos códigos establece el caso de que tenga que comprar o venderle un producto al Municipio. Esas son mis aprehensiones. Con este tipo de licitación, antiguamente teníamos tres empresas que indistintamente estaban a cargo de distintas obras, hoy día tenemos una sola empresa que está a cargo de toda la licitación. ¿Cuál es el tema? Será capaz esta empresa de poder solucionar frente a la demanda y satisfacer las necesidades que tengan los diferentes estamentos del Municipio. También aquí, lo que a mí me parece señor Presidente, es que nosotros tampoco somos, dentro de la probidad que debemos tener para postular al Mercado Público, no existe tampoco un tema que habría que analizarlo, en cuanto a lo que tiene que ver con la libre concurrencia y

participación de solicitar para que más empresas liciten. Con este tipo de contratos, cuando vienen muy amarrados en algunas cláusulas, me parece que debería haber una mayor flexibilidad para poder tener una mayor cantidad de oferentes y así hacer un mejor negocio con los recursos que son del estado y de todos nosotros. Estas son las cosas señor Presidente, de acuerdo a la ley a la mil UTM esta propuesta debería licitarse de nuevo, el caso que tenemos nosotros con los buses, los buses ya están por cumplir las mil UTM, por lo tanto ese contrato de suministro no debería pasar las mil UTM. Esa es mi consulta."

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Espero señor presidente que cuando solicite un informe en buena hora, se me haga llegar, porque yo pedí un informe referente a la Concesión del Río Rahue y no me ha llegado absolutamente nada."

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: "También quiero dejar en claro aquí y manifestar un tema que salió en el Diario referente a un cambio de nombre, que estaría haciendo la Junta de Vecinos Diego Portales, referente a la Avenida Fuchslocher por Salvador Allende. Me gustaría saber si nuestro Asesor Jurídico nos puede ayudar, para tener la idea, si es posible, y cuáles son los procedimientos que deben cumplirse."

ALCALDE BERTIN: "Nos dijo hartas cosas, y la verdad es que quede como..."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo principal es el contrato de suministros."

ALCALDE BERTIN. "Me gustaría Concejal, que en el tema de los informes que quiere, hágamelo por escrito por favor. Me pide un informe por escrito de todo lo que me pidió."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Bueno, para eso está el Concejo."

ALCALDE BERTIN: "No, la ley dice que tiene que hacerlo por escrito, yo lo acepto aquí en el Concejo."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Bueno, apliquemos la ley entonces para todas las cosas."

ALCALDE BERTIN. "Como pidió una variedad importante, hágalo por escrito."

CONCEJAL VELASQUEZ: "No tengo ningún problema señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Y en el último tema, que dijo."

CONCEJAL VELASQUEZ: "El de la avenida Fuchslocher."

ALCALDE BERTIN: "Ahí hay una cosa de los vecinos que están poniéndose de acuerdo, ellos se juntaron y quieren cambiar el nombre, pero no ha llegado ninguna solicitud acá y mientras no llegue nada acá no es más que un rumor."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Se hizo un plebiscito."

ALCALDE BERTIN. "Bueno pero nosotros no tenemos conocimiento de eso."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esos serían mis puntos, señor Presidente y muchas gracias, ahí le hago llegar mi informe por escrito de todo lo que le estoy solicitando."

16.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, voy a señalar mi punto, con unas fotografías:





Hace ya varios meses, y pasa un poco por lo que señalaba mi compañero Velásquez, no llegan las informaciones cuando uno las solicita en la mesa. Por lo menos, hace dos meses presenté este caso, sobre el término de la pavimentación del tramo en calle Barros Arana, entre El Alba y Tocopilla. Coincide justamente con unos arreglos que ahora se están haciendo de la plaza El Alba, como lo explicaba don Claudio. Ese trabajo de pavimentación de ese tramo, señor Alcalde, no esté terminado y no tenemos información todavía de que es lo que pasa con es cabina terminal telefónica que fue instalada dentro de un bien de uso público. La empresa que hizo el trabajo de pavimento puso un relleno de material y me parece que no es lo que corresponde, hay que terminar la obra como se tenía contemplada. Obras no ha informado lo que en su momento pedí, si acaso la cabina telefónica tenía permiso para instalarse ahí y cuáles eran los trámites para sacarla de ahí y terminar el pavimento y no ha pasado ni lo uno ni lo otro. Sigue la cabina ahí y la obra del pavimento no se puede terminar."

ALCALDE BERTIN: "Que se informe como corresponde."

17.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, esta semana apareció en El Diario Austral una información de un vecino que se vio afectado por un disparo en su vivienda, un vecino que vive en calle Inés de Suarez, frente a lo que es el actual Parque Hott. Ayer estuve

conversando con él y fui a ver el proyectil, y en el vidrio está el forado del proyectil. Hago esta consulta porque él me explicó que desde hace un tiempo a la fecha merodea mucha gente en el lugar, especialmente, en las noches, va gente a drogarse y a beber ahí. Yo estaba viendo que ya están traspasados los terrenos del Parque al Gobierno Regional y sería bueno enviarle un oficio al Gobernador para pedir mayor vigilancia en el lugar, ya que hoy día se teme por la seguridad de los vecinos de calle Inés de Suarez."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, se oficiará."

18.- CONCEJAL CARRILLO: "Me gustaría solicitar un informe de la Dirección de Obras para que nos puedan explicar que es lo que realmente se está construyendo en calle Barros Arana, frente al Colegio San Mateo, si es efectivo que allí se va a construir un servicentro. Me gustaría tener un informe de que se está construyendo en ese sector, porque está al lado del terreno que se iba a ocupar por Investigaciones para su edificio, pero hay una construcción más que se está haciendo ahí y me gustaría saber si es efectivo o no."

ALCALDE BERTIN. "Que se solicite el informe correspondiente por escrito sobre esta materia."

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ACTA SESIÓN COMISIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOCIALES E INSTITUCIONALES, FECHA 23 DE JULIO DE 2013 HORA 16:30 HRS.

1. Se inicia la sesión de la Comisión Organizaciones Comunitarias, Sociales e Institucionales, a las 16:30 horas, presidida por el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomalí. Asistieron personas. (Se adjunta lista).

2. El Presidente de la comisión explica que la reunión fue citada a petición de las entidades presentes que desean expresarle a los Sres. Concejales su realidad, dándole a cada una de ellas la palabra, comprometiéndose a enviar por escrito los antecedentes.

3. La agrupación de la feria Margarita solicita incorporar 7 nuevos socios, (Se adjunta directiva). Esta carta será enviada a Srta. Ángela Villarroel, para que tome conocimiento y resuelva la petición.

4. La feria Esperanza por un Futuro Mejor, plantea una serie de inquietudes que se resumen en 8 puntos:

1. Integración de nuevos socios al listado, que puedan pagar los permisos municipales ya que hay un cupo de 22 persona en lista de espera.

2. Pavimentación de la calle a un costado de la feria.
3. Proyecto de áreas verdes y juegos infantiles, entre el sector multicancha sede Moya no.
4. Fiscalización de inspectores municipales y carabineros los días domingos.
5. Gravilla para relleno de recinto de funcionamiento de la feria.
6. ¿Por qué el turismo familiar tiene que ser patrocinado por una Junta de Vecinos?.
7. ¿Por qué los proyectos Fondevé y Fial tiene que ser patrocinados por una Junta de Vecinos?
8. ¿Qué beneficio municipal podríamos tener nosotros como feriantes?

Cumple haciendo llegar el listado de socios, sus inquietudes, por lo que invitaremos la próxima reunión programada para el martes 03/09/2013, a las 16:30 horas, a los jefes de departamento para analizar si es posible llevar adelante sus propuestas. Se adjunta informe firmado y timbrado por directiva.

5. La Feria Errázuriz hace llegar el listado y sus necesidades son:
- Fiscalización el día de la feria por parte de Inspectores Municipales y Carabineros.

- Colocar un baño químico.
- Faltan toldos.
- Se adjunta informe recibido, sin firma ni timbre.

6. Agrupación Gente del Campo.
Ellos reclaman espacios dignos que se haga una nueva y mejor planificación. Se adjuntan listas.

7. Feria rotativa.
Informa su presidenta Sra. Susana González, que los problemas más complicados son en relación:
- Basura poseen 2 contenedores para todos feriantes, es muy poco ya que cuando los feriantes quieren botar su basura, los vecinos ya han llevado los contenedores, por lo que se rebalsan produciendo un feo ambiente para los que pasan por esos sectores y los residentes.
Solicitan contenedores para dejar limpio el lugar.

8. Se adjunta listado de Asistentes.

Próxima reunión para conversar de las posibles soluciones con invitación de los jefes de departamento, el martes 03/09/2013, a las 16:30 horas.

Saluda atentamente a usted, VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL, PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SOCIELA E INSTITUCIONES».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°439 CONTROL. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORME AVANCE METAS 2DO. TRIMESTRE 2013. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a Ley N 19.803, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N 20.198 del 09.07.07, que establece Normas de Remuneraciones de los Empleados Municipales.

Al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013, de las Unidades Municipales de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N336 1 bajo el acuerdo N 394 de la Sesión N145 de fecha 11 de Diciembre del año 2012.

Esta unidad de Control viene en adjuntar informe de avance del desarrollo de los objetivos y metas correspondientes al año 2013, correspondiente al 2do. Trimestre, en cumplimiento a normativa vigente, haciendo presente además, que toda la información de respaldo ha sido recepcionada en esta Unidad, encontrándose a disposición de los Sres. (a) Concejales.

Sin otro particular, le saluda atentamente, M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°905 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 13.04.10. (DELIBERACION ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.) ORDINARIA CONCEJO N°19 DEL 25.05.10. (DELIBERACION ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). ORDINARIA CONCEJO N°34 DEL 07.09.10. (DELIBERACION N°205 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). SESION ORDINARIA N°26 DEL 30.07.2013. DELIBERACION PUNTO N°06, INTERVENCION. CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: REITERA APOYO A PROYECTO "CENTRO CAPACITACION CUERPO DE BOMBEROS_OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2013. A : SR. JAIME ALBERTO BRAHM BARRIL, INTENDENTE REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Jaime Brahm Barril, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de

Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 30 de julio del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para comunicarle que a la Administración anterior de esa Intendencia, el Concejo de Osorno le manifestó públicamente el más irrestricto e incondicional apoyo para que se lleve adelante el Proyecto denominado "Centro Regional de Capacitación y/o Entrenamiento de Bomberos", el cual no habría sido incluido para desarrollarse ni en Puerto Montt ni mucho menos en nuestra ciudad. Asimismo, se desconoce a cargo de quién está este proyecto o quién lo debiera presentar en esa Intendencia para que el proyecto resurja y se pueda ver alguna opción positiva, que obviamente favorezca a nuestra comuna.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Osorno, desean expresar a usted pueda apoyar este proyecto, que considere y tenga la voluntad de tomar una decisión al respecto, ya que es usted, como Primera Autoridad Regional, quien decide si el proyecto se emplazaría en Osorno, considerando, además, que el Cuerpo de Bomberos de Osorno es propietario de un predio rural, que reúne todas las características necesarias para desarrollarlo y llevarlo adelante con éxito.

Asimismo, este Centro de Entrenamiento vendría a cubrir una enorme necesidad en nuestra comuna, toda vez que este recinto ha surgido como una real necesidad para nuestros Voluntarios Bomberiles, quienes se verían fortalecidos y beneficiados en sus conocimientos y labores, para enfrentar los distintos siniestros que se presentan a diario y en bien de la ciudadanía.

Sin otro particular, le saluda, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°906 ALCALDIA. ANT.: ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°27 DEL 06.08.2013. DELIBERACION N°239, PUNTO N°14, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR INCUMPLIMIENTO ORDENAMIENTO TRANSPORTE PUBLICO OSORNO. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2013. A SR. PEDRO PABLO ERRAZURIZ DOMINGUEZ, MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°27, realizada en Osorno, el día martes 06 de agosto del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle la enorme preocupación del Pleno y la comunidad Osornina, por el incumplimiento del ordenamiento del transpone público en nuestra comuna. Se ha de

señalar que el pasado 21 de febrero del año 2012, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°04, expuso el señor Alex Bartsch Borquez. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el señor Rodrigo Medina González, profesional de la SECTRA Área Sur, respecto al "Estado de avance del proyecto de estudio de semaforización y la problemática del acceso del transporte público en Osorno"; en dicha ocasión quedó comprometido con tres metas de gestión para los años 2012 y 2013: Ordenamiento del Transporte Público; Sincronización de los Semáforos de la zona céntrica; y una importante inversión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para resolver los puntos conflictivos que tiene el transporte de la comuna de Osorno.

Por lo anterior, se inició una movilización por parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno más e Gremio del Transporte Público Mayor, y ha molestado que el señor Bartsch responda, a través de los medios de comunicación, de que le sorprende esta movilización, producto de que él está esperando la Ley que permita dicho ordenamiento y la aplicación de subsidios para el transporte público, cuando existe un Acta suscrita entre la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones y la Gobernación Provincial de Osorno, en la cual se comprometen a desarrollar una serie de reuniones en los meses de junio, julio y agosto, del presente año, lo que a la fecha no ha ocurrido ni se han llevado a efecto. Asimismo, y para mejor entendimiento, adjuntamos a usted extracto de la Sesión Ordinaria N°04 del 21.02.2012 y copia del Acta de reunión del 24.05.2013, entre la Seremía de Transportes, Gobernación Provincial, Representantes de la comunidad Osornina, Personeros del Municipio de Osorno y Operadores de buses.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Concejo y la ciudadanía de Osorno, esperan poder obtener alguna respuesta respecto a este compromiso, por parte de esa Cartera Ministerial, y que es tan anhelado por la comunidad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°907 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°26 DEL 30.07.2013. (DELIBERACION N°230, PUNTO N°13 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: SOLICITA INFORME CUENTAS PUBLICAS. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2013. A : SR. RODRIGO KAUAK O'RYAN, GOBERNADCR PROVINCIAL OSORNO. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial de Osorno, don Rodrigo Kauak O´Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 30 de julio del año en curso, se ha deliberado pedir a usted tenga a bien

remitir una copia de sus Cuentas Públicas, toda vez que a la fecha no se tiene dicha información en esta Corporación Edilicia.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo y de la comunidad Osornina, agradecerán a usted pueda remitir lo solicitado, y sin otro particular, le saluda cordialmente,

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°908 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°27 DEL 06.08.2013. (DELIBERACION N°246, PUNTO N°14 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJALA, SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS). MAT.: SOLICITA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN ACCESOS PUENTE CHAURAKAWIN, OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2013. A : SR. RODRIGO KAUAK O`RYAN. GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial de Osorno, don Rodrigo Kauak O`Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°27, efectuada en Osorno, el día martes 06 de agosto del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien disponer dos, de las 16 cámaras de televigilancia ofrecidas a la comunidad para instalar en diversos sectores de la ciudad, para que sean consideradas en los accesos del Puente Chaurakawin, es decir, una cámara por calle Héroes de la Concepción y otra cámara en calle Victoria.

El espíritu del Pleno de este Concejo y de quien suscribe, es que se pueda ofrecer a los vecinos, tanto del sector de Rahue como de Francke, mayor seguridad peatonal, toda vez que últimamente en dicho sector se han cometido actos delictuales, debido a la poca seguridad que allí existe.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo y de la comunidad Osornina, agradecerán a usted pueda realizar la gestión solicitada, y sin otro particular, le saluda cordialmente,

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°909 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°27 DEL 06.08.2013. (DELIBERACION N°241, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE

DE OSORNO. A : SR. MIGUEL ANGEL AVILA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ESCUELA DE KARATE "BORUKAN DOJO" OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención a usted, y desean expresar sus felicitaciones por la destacada labor en la realización de la Cuarta Versión del Torneo Subcontinental de Shito Ryu, desarrollada en nuestra ciudad, el pasado 27 de julio del año en curso, actividad que enorgulleció a la ciudadanía por el alto nivel de competitividad y eficiencia en su organización.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, a través de su digno intermedio, solicitan a usted pueda transmitir los cordiales saludos y congratulaciones a todos quienes integran esa Escuela de Karate, y les instan a seguir trabajando y practicando esta disciplina deportiva. Asimismo, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresarles los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, reiterando los mejores parabienes y pleno éxito en todas sus actividades.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°916 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N28 DEL 13.08.2013. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N04, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, ACUERDO N°260.) MAT.: SOLICITA INTERVENIR EN CASO DE PERSONA QUE PERNOCTA EN CALLE MACKENNA. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A DR. MARCELO LARRONDO CALDERON. DIRECTOR SERVICIO SALUD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°28, efectuada en Osorno el día martes 13 de agosto del año en curso, se ha acordado oficiarle para solicitar tenga a bien disponer, en el más breve plazo, la intervención para hospitalizar a la persona indigente que pernocta en calle Mackenna, afuera del edificio del Registro Civil de nuestra ciudad.

El Pleno de este Concejo es conocedor de la ayuda social que se la ha brindado hasta el momento, la que no es suficiente, pues esta persona necesita de una urgente atención médica, por la condiciones de salud, tanto mental como física que lo aquejan. Asimismo, apelamos a sus buenos oficios para que pueda acceder a esta petición, y se logre erradicar a esta persona hacia un Centro de Salud que lo acoja y le brinde las condiciones de vida que merece.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Honorable Concejo y la comunidad Osornina, agradecen a usted la gestión que pueda realizar al respecto, y esperan confiados en una pronta solución.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO**».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°917 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°28 DEL 13.08.2013. DELIBERACION N°249, PUNTO N°01, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOBRE INVITACIONES. OSORNO, 19 AGOSTO 2013. A : SR. JAIME ALBERTO BRAHM BARRIL. INTENDENTE REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Jaime Brahm Barril, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N28, efectuada en Osorno, el día martes 13 de agosto del año en curso, se ha deliberado officiar a usted para manifestarle la gran inquietud por las invitaciones que se cursan desde esa Intendencia, las que generalmente son para los días martes a las 15.00 horas, fecha y horario en el cual sesiona el Concejo de esta comuna, motivo por el cual es casi siempre imposible la participación, tanto de los señores Concejales como de este Alcalde.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted y más que nada sugerir pueda disponer que los eventos realizados en esta comuna sean organizados en días que no interfieran con las sesiones de Concejo, a fin de poder recibirle y acompañarle en nuestra comuna.

Esperando contar con su buena disposición, y sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO**».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°918 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°28 DEL 13.08.2013. DELIBERACION N°255, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE PAVIMENTACION CALLE LAS ROSAS SECTOR CANCURA. OSORNO, 19 AGOSTO 2013. A : SRA. LORETO SILVA ROJAS. MINISTRA DE OBRAS PUBLICAS. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Loreto Silva Rojas, Ministra de Obras Públicas, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°28, realizada en Osorno el martes 13 de agosto del año en curso, se deliberó officiar a usted para solicitarle tenga

a bien disponer información respecto al estado de avance del proyecto de pavimentación de calle Las Rosas del sector de Cancura, toda vez que hace aproximadamente dos semanas atrás estuvieron en dicho sector, con dirigentes vecinales, el Diputado del Distrito 55, Javier Hernández Hernández junto a Personeros de Vialidad, quienes habrían enseñado planos con el proyecto de asfaltado, no pavimentación con hormigón, información que no es de conocimiento de este Municipio.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Concejo de Osorno, esperan poder contar con dichos antecedentes, toda vez que se trata de un tema importante y que involucra a un importante sector rural de nuestra comuna, donde su gente ha esperado por casi 40 años la pavimentación de su principal vía.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORFD. N°665 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°194/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 25.06.2013. MAT.: ADJUNTA CARPETA CIERRE FOSA PICHIL. OSORNO, 19 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. PATRICIO FERRADA M. DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).

Junio con saludarle, adjunto remito a usted carpeta con plano y presupuesto que hace a la suma de \$1.057.240.-, del proyecto "Cierre Fosa Pichil".

Lo anterior para ser desarrollado por el Departamento de Operaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°667 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°251/2013. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 13.08.2013. MAT.: RESPONDE CONSULTA CONCEJAL OSVALDO HERNENDEZ KRAUSE RESPECTO A PROYECTOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE CIRCULAR 33. OSORNO, 20 DE AGOSTO 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado por el concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause en Sesión de Concejo N 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, mediante el presente informo a usted los proyectos que han obtenido financiamiento mediante Circular 33 del FNDR.



N°	Nombre Proyecto	Año	Código BIP	Monto
1	Conservación pasarela peatonal Ovejería, Osorno	2012	30116096-0	77.144
2	Conservación Plaza de Armas y su entorno	2012	30115060-0	784.647
3	Conservación instalaciones deportivas Villa Olímpica	2012	30072560-0	463.817
4	Conservación aceras calle Lord Cochrane	2012	30112217-0	149.421
5	Adquisición excavadora para limpieza de ríos y canales de Osorno	2012	30102852-0	137.294
6	Conservación aceras sector oriente de Osorno	2013	30128759-0	572.720
7	Conservación Museo Histórico de Osorno	2013	30129573-0	390.250

Sin más que informar, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°673 SECPLAN. ANT.: PROPUETAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-54-LE13 CONSERVACIÓN PASARELA PEATONAL OVEJERIA (EQUIPAMIENTO)

Mejoramiento sistema de Iluminación.

Presupuesto disponible: \$12.498.000.- fondos, FNDR.

> 2308-55-LE13 CONSTRUCCIÓN DE CAMARAS SECRETAS Y URNAS PARA VOTACIONES

Construcción de 300 cámaras secretas, 120 urnas dobles y 90 urnas simples para votaciones.

Presupuesto disponible Cámaras: \$24.000.000.-

Presupuesto disponible urnas: \$5.500.000.-

> 2308-56-LE13 MEJORAMIENTO SALA MULTIPROPÓSITO FUERTE REINA LUISA, 2° LLAMADO

Corresponde al mejoramiento de la sala de exposiciones del fuerte Reina Luisa, la cual considera principalmente reposición de estuco perimetral en fachada principal y lateral izquierda, pintura interior y exterior e instalación y provisión de equipos de climatización que subsanen el problema de humedad en el interior del recinto.

Presupuesto disponible: \$21.200.000.-

2308-57-LE13 ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA

Elaborar toda la documentación correspondiente al diseño de Ingeniería Estructural incluyendo la nueva norma sísmica, sanitaria, eléctrica, ventilación, gas y coordinación del proyecto, para obtener las aprobaciones y o certificados de los organismos respectivos a cada especialidad.

Presupuesto disponible: \$28.000.000.-

> 2308-58-LE13 ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES FERIA MOYANO

Elaborar toda la documentación correspondiente al diseño de Ingeniería Estructural incluyendo la nueva norma sísmica, sanitaria, eléctrica, ventilación, gas y coordinación del proyecto, para obtener las aprobaciones y o certificados de los organismos respectivos a cada especialidad.

Presupuesto disponible: \$12.000.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°833 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN 245/2013, SESIÓN ORDINARIA. N°27 06.08.2013. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2013. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1- Este servicio acusa recibo deliberación N°245/2013 en el que se solicita antecedentes alumnos del Liceo Industrial.

1.2.- Se adjunte Correo Electrónico de el Liceo Industrial en el cual informa cantidad de alumnos por curso.

2.- Para su conocimiento y fines,

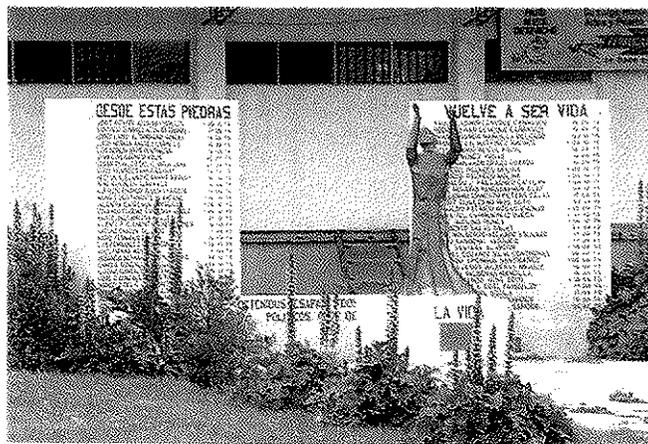
Saluda atentamente y Fines, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°2335 D.O.M. MAT.: INFORMA TERRENO. OSORNO, 19 DE AGOSTO DE 2013. DE. PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADA DIRECCIÓN DE OBRAS. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a deliberación N° 238/2013 de fecha 06/08/2013, en el cual el concejal Carlos Vargas, consulta la situación legal del Memorial ubicado en calle Juan Mackenna, sobre el particular puedo informar a Ud., lo siguiente:

a.- De acuerdo a los registros de esta Dirección de Obras, la propiedad originalmente (año 2004) se emplazaba en un Bien Nacional de Uso Público destinado a áreas verdes de la ciudad de Osorno.

b.- La agrupación de familiares de las víctimas de derechos humanos, en conjunto con el Programa de Derechos Humanos y el Ministerio del Interior formularon y ejecutaron las obras DEL MEMORIAL POR LA PAZ, las cuales de acuerdo a los registros fueron inauguradas con fecha 08 de Mayo del año 2004, y en donde el Municipio participo con la aprobación del proyecto y su emplazamiento en Bien Nacional de Uso Público, la cual contó con la aprobación del Concejo del entonces y que fuera expuesto por la Directora de Obras de dicho periodo.



c.- Posteriormente y con fecha 20 de Septiembre del año 2005, La Empresa de los Ferrocarriles del Estado mediante procedimiento Judicial emanado del Primer Juzgado Civil de Valdivia dentro del procedimiento Judicial establecido en el Decreto Fuerza Ley N° 1 de 1993, inscribe a su nombre un retazo de terreno de 23.861,58 m2., en donde se encuentra inserto el MEMORIAL POR LA PAZ. (Se adjunta documento).

Finalmente es posible afirmar que en la actualidad el MEMORIAL POR LA PAZ se emplaza en terreno particular perteneciente a Ferrocarriles del Estado.

Lo que se informa para su conocimiento y fines. PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS».

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°855 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010 MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 20 DE AGOSTO DE 2013. DE : SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. a°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo

comprendido 01.08.2013 al 07.08.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°856 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010 MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 20 DE AGOSTO DE 2013. DE : SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 25.07.2013 al 31.07.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15:48 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1) EMETERIO CARRILLO TORRES

2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 3) CARLOS VARGAS VIDAL
- 4) VICTOR BRAVO CHOMALI
- 5) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
- 6) JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
- 7) OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**